

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5759 *CONSTRUCCIONES RAFAEL BODOQUE, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad CONSTRUCCIONES RAFAEL BODOQUE, S.A. (en adelante, la sociedad) acuerda, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Calle Julio Larrañaga, 1 Bajo de la ciudad de Cuenca el día 13 de diciembre de 2024 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la disolución de la sociedad, según art. 363 de la LSC.

Segundo.- Cese de Consejeros Delegados.

Tercero.- Cese del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento de liquidador único y facultarle para elevar a público acuerdos.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Los socios podrán solicitar por escrito al órgano de administración, hasta el séptimo día anterior al preaviso para la celebración de la junta, o verbalmente durante la misma, la documentación o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello en los términos previsto en el art. 197 de la LSC.

Los socios que no asistan a la junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los arts. 184 y ss de la LSC.

Confeccionada la lista de asistentes y representados, se abrirá la sesión y se comprobará la existencia de quórum. Fijado y leído el quórum, no se admitirá la asistencia, en ninguna de sus formas, a la sesión.

Cuenca, 24 de octubre de 2024.- Presidente y Consejero delegado, Rafael Bodoque González.

ID: A240048614-1